



Instrucciones y Normas para desarrollo de Clases Virtuales (Meet-Zoom)

- 1) Durante la cuarta semana de cada *ciclo de nuestro Plan de Estudios a Distancia, se entregará el horario de las clases virtuales a desarrollar en cada nivel en cada tablón de Consejo de Curso en la plataforma Classroom.

*Cada ciclo consta de cinco semanas. Ver calendario de semanas en sección “classroom”
- 2) A más tardar una hora antes del inicio de las clases, se publicará el link de la sesión en el tablón de la asignatura correspondiente.
- 3) Los estudiantes deben ingresar con su correo institucional para resguardar que solo miembros de los cursos respectivos participen de las sesiones. Por favor escribir a admin@altosdelmackay.cl en caso de tener problemas de contraseña con correo institucional, identificándose con nombre completo y curso.
- 4) El/la docente pasará lista al inicio de la sesión, donde cada estudiante debe responder presente con la cámara encendida (sólo en este momento se exigirá la cámara).
- 5) Los/as estudiantes utilizarán vestimenta adecuada al contexto de la clase.
- 6) Los/as estudiantes podrán utilizar el chat exclusivamente para enviar mensajes al docente (preguntas, respuestas, dudas, etc.)
- 7) Los micrófonos deben permanecer silenciados durante la exposición de la clase.
- 8) Queda estrictamente prohibido chatear con sus compañeros, durante el desarrollo de la clase.
- 9) Durante la sesión los/as estudiantes mantendrán permanentemente una actitud de respeto hacia el/la profesor/a y sus compañeros/as. (Evitando el uso del lenguaje soez y ofensivo).
- 10) Durante la sesión, los y las estudiantes deben contar con los materiales necesarios y evitar elementos distractores (juguetes, aparatos tecnológicos que no sean necesarios para la clase).
- 11) Los/as estudiantes resguardarán la intimidad de cada miembro de la clase evitando fotografías y/o capturas de pantalla.

- 12) Si la clase la está realizando desde su celular, el/la estudiante evitará distraer su atención en redes sociales y/o aplicaciones que no sean parte de la clase.
- 13) Los apoderados podrán prestar ayuda técnica en relación a la plataforma cuando su hijo (a) lo requiera y monitorear el trabajo que el estudiante realiza. Se ruega no interrumpir la sesión, recordando que los protagonistas de ella son los/as estudiantes.
- 14) Cualquier situación no prevista en el presente instructivo, será analizada posteriormente por el Equipo Directivo.

Atentos Saludos

Equipo Directivo.

Coyhaique, Julio de 2020.-